



## Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 18 (2012)

### LA MEMORIA NECESARIA: LA *VIDA LITERARIA* DE JOAQUÍN LORENZO VILLANUEVA

Ricardo RODRIGO MANCHO

Pilar PÉREZ PACHECO

(Universitat de València)

*Recibido: 18-06-2012 / Revisado: 09-09-2012*

*Aceptado: 02-11-2012 / Publicado: 10-12-2012*

**RESUMEN:** La *Vida literaria* de Joaquín Lorenzo Villanueva (1825) se incluye en las llamadas literaturas del yo y el género autobiográfico, aunque con las limitaciones propias de la época en cuanto al tratamiento de la intimidad. Texto de carácter político y religioso que, según el autor, nace para reconstruir una época decisiva en el devenir de la revolución liberal española; y que aprovecha para justificar su cambio de postura, desde el conservadurismo a la defensa de un gobierno representativo, adscribiéndose con ello a las memorias políticas justificativas. Pero también, un documento necesario en el que a pesar de las parcialidades e intereses, persiste el empeño de revisar para entender y buscar explicaciones, tal vez disidentes, que aporten claridad a la memoria colectiva en la interpretación de la historia escrita por los poderes oficiales y que, de no ser por Villanueva, quizá no hubieran trascendido.

**PALABRAS CLAVE:** Joaquín Lorenzo Villanueva, *Vida literaria*, autobiografía, memorias, Cortes de Cádiz, revolución liberal española, exilio intelectual.

### THE NECESSARY MEMORY: THE *VIDA LITERARIA* OF JOAQUÍN LORENZO VILLANUEVA

**ABSTRACT:** The *Vida literaria* of Joaquín Lorenzo Villanueva (1825) is included in the autobiographical literature genre, but with the limitations of the time about privacy. It is a text of a political and religious nature, which according to the author, is born to reconstruct a crucial period in the events of the Spanish liberal revolution; and that also is useful to justify his change of position, from the conservatism to the defence of a representative government, placing the text in the political justificative memories. Despite the partialities and interests, the *Vida literaria* is also a necessary document revising the past to understand it and look for explanations, sometimes dissidents, who could bring clarity to the collective memory in the interpretation of the story written by the official authorities, and that probably had not come out, if not by Villanueva.

**KEYWORDS:** Joaquín Lorenzo Villanueva, *Vida literaria*, autobiography, memories, Cortes de Cádiz, Spanish liberal revolution, intellectual exile.

Joaquín Lorenzo Villanueva escribe la conocida como *Vida literaria*<sup>1</sup> en su exilio londinense, en 1825. Es un texto memorialístico, fundamentalmente de sesgo político y religioso que, más que de reproducción de una vida, trata de un «acto que es a la vez discursivo, intertextual, retórico y, fundamentalmente, ético» (Loureiro, 2001: 135); un texto que «pertenece plenamente al dominio literario del yo, puesto que el narrador se adentra en sí mismo a la búsqueda de recuerdos y experiencias pretéritas» (Caballé, 1991: 145), dentro de los presupuestos del género para el siglo XIX, claro está. Un texto que, además, cumple las condiciones del «pacto autobiográfico» de Lejeune, en cuanto a que el lector tiene garantizada la coincidencia entre la identidad del autor, del narrador y del personaje. Quizás por estas características, Menéndez Pelayo afirma que se trata de la primera autobiografía contemporánea.<sup>2</sup>

Aunque Villanueva tuvo una participación decidida en los más importantes debates de su tiempo, ha sido un personaje poco estudiado hasta hace algunos años. Más recientemente distintas investigaciones han aportado nuevas noticias sobre el personaje público (Ramírez Aledón, 1996), sobre su etapa de formación intelectual y teológica (León Navarro y Ramírez Aledón, 1995 y León Navarro, 2008), sobre la complementariedad con su hermano Jaime, autor *de facto* del *Viaje literario a las Iglesias de España* (Soler Pascual, 2008) y sobre la animadversión entre jansenistas y jesuitas (Astorgano, 2008). Su tarea en Cádiz ha contado con sondeos distintos y complementarios: Manuel Ardit (2008) ha estudiado las relaciones del grupo valenciano en las Cortes; Ramírez Aledón (2008), las polémicas y folletos en el periodo constituyente, y La Parra (2008), el papel esencial en el debate sobre la Inquisición. Ignacio Lasa (1973) y Luis Barbastro (2008) analizan el proceso que sufrieron los diputados liberales en 1814 y Laboa (1957) el conflicto entre la Santa Sede y el gobierno español del Trienio. En un plano más literario, Fernando Durán (2008) enlaza la *Vida literaria* con las literaturas del yo, aunque advierte un tanto decepcionado que se trata de «una autobiografía fallida» (497). En efecto, la postrera investigación ha avanzado mucho en el conocimiento sobre el escritor valenciano, pero el debate no está cerrado porque la *Vida literaria* todavía presenta zonas de penumbra e interpretación diversa.

El objetivo fundamental de la *Vida literaria*, según su autor, es justificar de manera global su participación y su conducta en los debates políticos, religiosos y sociales de los años finales del siglo XVIII y los primeros del XIX («poner a los lectores de buena fe en estado de que juzguen por sí mismos sobre los sucesos de mi vida pública, adversos y públicos», 1996: 608). Pero, al mismo tiempo, aprovecha para reconstruir el ambiente intelectual y las circunstancias que impulsan el tránsito español entre el Antiguo Régimen y la aurora de la revolución liberal española.

En un sustancial Prólogo, intenta avivar las expectativas del lector, asegurando que la imparcialidad ha sido el eje vertebrador de la escritura, como espera que también lo será de la lectura:

Sólo trato de cumplir con la sagrada obligación que me impone el amor de la Iglesia y de la patria, ultrajadas en mi persona. Respecto de mi doctrina y de mi

<sup>1</sup> La denominación completa de la obra es *Vida literaria o Memoria de sus escritos y de sus opiniones eclesiásticas y políticas, y de algunos sucesos notables de su tiempo*, edición de Ramírez Aledón reseñada en la bibliografía como Villanueva (1996). En adelante, las citas remiten a esta edición.

<sup>2</sup> La obra literaria de Villanueva es extensa y abarca distintas modalidades en verso y prosa. En concreto, la memoria testimonial se plasmaría en el libro póstumo de *Mi viaje a las Cortes* (1860), *Apuntes sobre el arresto de los vocales a Cortes* (1820), *Mi despedida de la curia romana* (1823) y la *Vida literaria* (1825). Su método de trabajo consiste en reelaborar el material publicado previamente, reduciendo o ampliando las noticias y agudizando progresivamente el acero de la escritura.

conducta, como estudioso y como hombre público, presento *hechos calificados, para que los juzguen con imparcialidad los que ni me son amigos ni enemigos* (1996: 103, la cursiva de la cita es nuestra).

El texto se presenta como memoria provechosa tanto para los lectores coetáneos, como para aquellos que en el futuro traten de descifrar y reparar la historia:

Y aunque *este juicio libre de afectos debe esperarse más de la futura edad que de la presente*, todavía me lisonjeo de que algunos coetáneos serán indulgentes con mis defectos personales, si llegan a persuadirse del buen espíritu y de la firmeza con que, a pesar de ellos, por una especial protección de Dios, he sostenido la causa de la religión y de la nación, aun cuando esta defensa ha ido acompañada de humillaciones y oprobios (1996: 103, la cursiva de la cita es nuestra).

En alguna ocasión también se dirige a los futuros historiadores; quizá pensando que la restitución de su persona solo será posible cuando se hayan superado los odios personales:

... como sé por experiencia el hambre que tiene la posterioridad de saber la parte secreta de los sucesos públicos, *creo hacer un importante servicio a los historiadores* publicando lo muy reservado de aquella operación [se refiere al arresto de 1814], que forma una muy señalada época en la crónica de este reinado (1996: 453, la cursiva de la cita es nuestra).

Desde el inicio del libro se hacen evidentes las claves que mueven la escritura. El amor a la religión y la preocupación por el país han sido los motivos de su actuación pública y el origen de la incomprensión de sus compatriotas; tantos ultrajes e injurias personales han obligado a un examen minucioso:

¿A qué puedo ya aspirar sino a *dejar consignado en la posteridad* el buen nombre a que me ha hecho acreedor mi patriotismo y mi religiosa doctrina? (1996: 105, la cursiva de la cita es nuestra).

Este sentimiento constante de agravio e incomprensión será determinante en todo el desarrollo posterior de la obra. Porque no debemos olvidar que Villanueva había *evolucionado* desde una cómoda posición a la sombra de los poderes oficiales de la Iglesia y el Estado hasta significarse en la defensa de un gobierno representativo y una constitución liberal, lo que le reportó severas críticas de sus contemporáneos que, sin duda, el leyó como *ultrajes*. Los absolutistas siempre le reprocharán el cambio de rumbo ideológico — radical y nada argumentado— que súbitamente había surgido en Cádiz, lo que se traduce en las consabidas recriminaciones de *inconsecuente* y *voluble* (1996: 264).

El autor, un eclesiástico de casi setenta años, repasa el curso de su biografía, desde el día de su nacimiento en Xàtiva (10 de agosto de 1757) hasta el 20 de julio de 1825, fecha en que cierra sus memorias en Londres. Es notorio que el exilio en Inglaterra e Irlanda, como sucede con buena parte de los liberales españoles, representa el truncamiento de una dilatada vida que, en años anteriores, había gozado de momentos de protagonismo en el terreno de la actividad pública y literaria, ya que en los años del reinado de Carlos IV había contado con importantes cargos y distinciones (académico y bibliotecario de la RAE, penitenciario de la real Capilla y laureado con la orden de Carlos III, entre otros). Años más tarde, abandonado por los poderes oficiales de su patria y odiado por el

fanatismo religioso, Joaquín Lorenzo Villanueva opta, con clarividencia, por la expatriación voluntaria en octubre de 1823, en lo que él calificará como «espontáneo extrañamiento» (1996: 105). El origen de esta sacudida —eje que divide tanto los itinerarios individuales como los colectivos— hay que situarlo en su tarea como diputado de las Cortes de Cádiz, donde interviene activamente en defensa de la soberanía nacional y apuesta por ciertas reformas liberales, entre las que sobresalen la supresión del Santo Oficio, la abolición del voto de Santiago y la negativa al pago de bulas a la Santa Sede, todo lo cual se saldaría con la acusación de pertenencia al «soñado partido jacobino» y con la posterior persecución absolutista en el primer tercio del siglo XIX: de 1814 a 1820, destituido de los cargos oficiales y honoríficos, su vida transcurre en la prisión de la Corona (Madrid) y después es recluido en el convento de La Salceda (Guadalajara). Con el restablecimiento del sistema constitucional en 1820, recupera dignidades y radicaliza sus posiciones al ser elegido diputado de las Cortes extraordinarias del Trienio y nombrado, a instancias de Evaristo San Miguel, representante del Gobierno ante la Santa Sede («¡absurdo inaudito en otra tierra que no fuese la moderna España!», exclama Menéndez Pelayo, 2000: 767). Pero el Papa se niega a admitir como ministro plenipotenciario a un personaje tan poco grato en las esferas sagradas de la Iglesia, cuyo perfil liberal y ejercicio crítico con la curia romana era considerado como una afrenta, una amenaza y una provocación. Este humillante episodio de 1822 está muy próximo al momento de la escritura, y es por ello ampliamente analizado y documentado:

Al triunfo de la prohibición de las *Cartas de don Roque Leal* [que es un libro de Villanueva que el Papa incluyó en el Índice] añadió otro la curia, que fue negarse a admitirme como ministro plenipotenciario de España, nombrado por el rey en agosto de 1822 [...] Para que aparezca la conducta de la corte de Roma en este negocio, conviene presentar ante todas cosas las contestaciones que mediaron entre ella y la de España desde mi nombramiento hasta la salida de Madrid del nuncio de S. S. Monseñor Giustiniani (1996: 592).

Es evidente que la política religiosa del Trienio (supresión de los jesuitas, clausura de conventos, desamortización de bienes eclesiásticos, *asunto* Villanueva...) chocaba frontalmente con el gobierno oficial de la Iglesia, y se aprovecha la coyuntura para referirse a Villanueva como «el más feroz atleta del jansenismo, el enemigo más violento de la Santa Sede, el hombre más vendido a la facción exaltada que domina [...] parece que no tiene otra finalidad que atacar y vilipendiar a la autoridad Pontificia, trastornando los derechos y la disciplina de la Iglesia». <sup>3</sup> Rota la comunicación con la jerarquía eclesiástica y perdida la posibilidad de vivir en su patria, emprenderá una vía de escritura radical también en el plano político («El respeto que hasta entonces había manifestado hacia el monarca se torna odio», señala Ramírez Aledón, 1996: 93).

En general, la doble distancia, temporal y física, con respecto a los hechos narrados en la autobiografía, así como la desafección de las jerarquías política y religiosa, aumentan las dificultades —ya de por sí enormes— para pretender una narración que se ofrece, como veíamos, con los marbetes de la imparcialidad y la sana intención:

<sup>3</sup> Informe del Cardenal secretario de Estado al Nuncio monseñor Giustiniani, de 2 de septiembre de 1822; tomado de Astorgano Abajo (2008: nota 101).

Hállome al mismo tiempo abandonado de mi patria, sin crimen, odiado del fanatismo y de la tiranía por causa de mi fidelidad y de mi piedad, y expuesto a las calamidades de un espontáneo extrañamiento (1996: 105).

El exilio es la distancia física que le permite presentarse en calidad de víctima y hombre sacrificado por sus ideales; el lector podría encontrar así el testimonio excepcional de una época y de unos hechos que él, como pocos, puede relatar en ese momento porque los ha vivido en primera persona. Y añade que, a pesar de los obstáculos, sólo él ha guardado memoria de los acontecimientos, y ahora, desde la posición de testimonio único, asume la costosa tarea de escribirlos, como indica al comienzo del prólogo ya mencionado:

Aunque esta que llamo *vida literaria*, parece pertenecer a mí solo y a mis escritos, tiene relación con el estado de la opinión pública de España en materias religiosas y políticas, y con varios sucesos notables de que fui testigo, enlazados con la historia nacional, literaria, eclesiástica y civil de estos últimos tiempos, y de los cuales, especialmente de los secretos, *debo presumir que si yo no los escribiese no quedaría memoria* (1996: 101, la cursiva de la cita es nuestra).

Villanueva se atribuye un conocimiento excepcional de todo aquello relacionado con el Santo Tribunal. Por ejemplo, cuando trata de analizar los detalles del *Índice* de Rubín de Ceballos (1790), escribe: «Voy a recordar un hecho memorable que tiene una parte secreta de que fui testigo, y conviene que quede consignada en estas memorias» (1996: 190). Desde esta posición privilegiada («cuya historia secreta sé yo», 1996: 193), el relator analiza los silencios, las calumnias y las contradicciones que, so pretexto de conservar la pureza de la fe, encierra el «espantoso estrago [de] aquel expurgatorio» (1996: 200). En el «catálogo de amigos míos perseguidos por la Inquisición» (1996: 168) sobresalen las acusaciones de *hereje y fautor y amigo de herejes*, formuladas contra su distinguido compañero don Antonio Palafox, obispo de Cuenca durante el periodo 1800-1802 y uno de los responsables en la difusión de las luces en aquella ciudad. Durante su estancia de estudios en Valencia, Antonio Palafox se había aproximado a la corriente jansenista y más adelante se vincularía a la tertulia ilustrada que en Madrid mantenía su propia cuñada, María Francisca de Sales Portocarrero, condesa de Montijo (Demerson, 1975).

La escritura de Villanueva se complace en destacar el gran componente de riesgo y sacrificio personal, porque aunque la prudencia aconsejaba diferir la publicación en una edición póstuma, la importancia del contenido le urge a divulgar estas noticias exclusivas donde priman, eso sí, la *solidez* y el *comedimiento*:

Tercera: es tal el interés que tienen, así la religión, como las naciones y especialmente mi patria, en las materias que aquí se ventilan, que supuesta la solidez y el comedimiento con que he procurado tratarlas (en lo cual no hablo sino de mi deseo, dejando el éxito al juicio de los sabios) fuera acaso nociva su dilación a la causa pública (1996: 101).

Desde las adversas circunstancias del exilio, la credibilidad, la garantía de veracidad y la sana intención de la escritura son avaladas por su condición de celoso cristiano con un pie ya en el estribo y en la antesala del *gran juicio*:

*Véome ya por edad próximo al juicio de Dios: antes de mí han llegado a él algunos de los actores de esta escena: otros vienen en pos de mí, o llegaremos juntos. Nada*

*de esto he perdido de vista, por la misericordia de Dios, al escribir mi historia* (1996: 105, la cursiva de la cita es nuestra).

Pero no sólo el alejamiento físico juega a su favor, también la distancia temporal le permite presentar la memoria de su vida desde el punto de vista más favorable a sus propósitos. El clérigo setabense despliega una trayectoria personal coherente, que fiel a sus principios fundamentales (catolicismo, reformismo religioso, patriotismo) ha evolucionado *naturalmente* desde la rigidez ideológica del absolutismo —por ejemplo, del *Catecismo de Estado* (1793) donde, frente a los sucesos revolucionarios de Francia, defiende el carácter divino de la monarquía— hasta defender el principio de la soberanía nacional en las Cortes de Cádiz.

Fernando Durán ha remarcado el acento apasionado de la *Vida literaria*:

Así, cuando roza la setentena en su exilio londinense, alcanza la mayor virulencia en sus ataques a la curia romana, a la autoridad pontificia y a la monarquía absoluta. Es entonces cuando escribe la *Vida literaria*, que no aparece como la meditada reflexión sobre el devenir de sus ideas que cabría esperar de un viejo luchador que quema sus últimas fuerzas, sino como una acuciante y pugnaz plataforma final, en la que la militancia domina sobre la reflexividad en la construcción del discurso autobiográfico. Es, desde luego, una *apología pro vita sua*, pero no con el tono del desengaño, sino disparada desde la primera línea de fuego (2008: 430).

Sin embargo, el carácter de rebeldía calculada y el control del documento son principios persistentes. Nada se confía a la improvisación o al estado de ánimo en el momento de escribir. Siguiendo a la mayor parte de las autobiografías de su tiempo, él no toma el bisturí de la escritura para sondear, desde la madurez, en los territorios de la intimidad, de las posibles inconsecuencias, las precipitaciones o los atrevimientos juveniles. Más bien al contrario, el eclesiástico valenciano pretende blindar su biografía para no ofrecer fisuras donde los críticos y contrarios puedan hurgar indignamente. Organizando previamente el avance de la materia emprende un vehemente discurso de apología de su persona. Su conducta pública es así irreprochable y él se muestra como un hombre de una sola pieza, sin replanteamientos de sí mismo, sin contradicciones, orgulloso de sus conversaciones y sus actuaciones; de esta suerte, escamotea la posibilidad del análisis de conciencia, la duda, los ecos del debate interior sobre la propia evolución intelectual y el diálogo con el yo más secreto. Vicente Llorens ya advirtió que en el texto de Villanueva es «inútil buscar observaciones personales íntimas, notas reveladoras ni trazos descriptivos» (1979: 192), lo cual no significa que no proporcione notables informaciones acerca del núcleo renovador español y de las difíciles relaciones con las autoridades de su tiempo. Sólo en la narración de su estancia forzosa en Génova (de noviembre de 1822 a febrero de 1823) se abre una pequeña brecha para describir el deambular curioso por las calles, el examen de iglesias, palacios y tesoros artísticos, la fertilidad de la naturaleza, la variedad de su industria y las colecciones de libros españoles. Ya hemos visto que el autor de textos autobiográficos no cuestiona públicamente sus asuntos íntimos y de ahí la necesidad, más que razonable, de protegerse, controlar y moderar cualquier atisbo de exhibición y, por tanto, de regular la espontaneidad en la crónica de la vida privada.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> En los tres meses de espera en Génova aguardando las órdenes del gobierno español, Villanueva escribe en verso *Mi despedida de la curia romana* (1823).

En realidad, este es el gran inconveniente de las memorias y las autobiografías, cuya armadura genérica no es la misma sustancialmente que la de los diarios. Según Gusdorf la *memoria autobiográfica* —a diferencia del *diario*— «pretende manifestar la verdad global de una vida en su conjunto o, al menos, en sus partes más decisivas». Y asociada a la idea de globalidad, la «búsqueda del sentido está relacionada con los grandes conjuntos de la vida individual, lo cual obliga al redactor a tener perspectiva en relación con su existencia pasada, remontándose hasta las profundidades de su ser» (2012: 33-34). Ofuscado por la obsesión de precisar su posición ideológica y sus experiencias políticas, Villanueva evita la introspección autocrítica y reposada, aquella experiencia individual y subjetiva de uno mismo ante el espejo, para dar sentido al yo con posterioridad (según lo apuntado por Miraux, 2005: 42); el autor valenciano no se plantea el análisis de su yo pretérito porque no necesita darle sentido, sino justificarlo y rehacerlo; y es por ello que —conforme al modelo— se limita a reunir los elementos dispersos de la vida personal y los agrupa en un esquema de conjunto que recree una expresión razonable y total de su destino: todavía nos movemos en el modelo de que el objetivo primordial de la escritura del *yo* es dar sentido coherente y didáctico a la vida.<sup>5</sup> De ahí que una de las intenciones más repetidas de Villanueva sea la de rectificar las noticias publicadas por biógrafos infames o poco documentados, lo que conduce, voluntaria o involuntariamente, a idealizar la propia existencia y a mostrar una misma identidad del sujeto desde la infancia a la madurez, lo cual presupone una esquematización del tiempo vivido y una desnaturalización del laberinto que es la vida. «Afirmar que una existencia es coherente en función de un mismo eje de inteligibilidad es sobrepasar los límites de lo que puede afirmarse legítimamente», escribe Gusdorf (2012: 37) al constatar que la exigencia de unidad se puede actualizar en una rígida selección de aspectos que elimina pluralidades y evita discordancias, y que, necesariamente, habrá de resultar una realidad sesgada.

En algunos momentos de la *Vida literaria*, el autor se identifica con su «buen amigo el señor Jovellanos» (1996: 101) y hasta recoge en un capítulo las ideas reformistas, la caída y la injusta persecución del ilustrado gijonés. Algunos de estos apuntes son producto tanto del trato en la Real Academia Española y en la de la Historia, como del encuentro posterior en Sevilla hacia mediados del año 1809 («y se lo oí después en Sevilla al mismo Jovellanos», 1996: 144). Además de haber prestado atención a sus opiniones sobre la soberanía de la nación, conoce la correspondencia, las memorias y los dictámenes de don Gaspar; y algunas similitudes podrían señalarse, ya que ambos personajes son coetáneos, ejemplifican la transformación personal hacia posiciones liberales y, además, los dos han dejado constancia de distintos ejemplos de escritura autobiográfica.

Sin embargo, la empresa del *Diario* (1790-1810) de Jovellanos es singularmente distinta, ya que responde a lo apuntado por Stendhal para el *diario personal* de: «Me propongo escribir la historia de mi vida día a día», cuya marcha exige la confrontación regular de los desajustes y las promesas de uno consigo mismo, en un verdadero ejercicio de introspección e intimidad permanente. Con Jovellanos todavía nos hallamos en la categoría de lo que se ha catalogado (Gusdorf, 1948) como *diario externo* que sondea hacia fuera y que observa circunstancias comunes o particulares en una zona próxima a la *superficialidad emocional*. Algunas opiniones críticas podrían hablar de amputación de lo

<sup>5</sup> Fernando Durán afirma a este respecto: «Dicho de otro modo, Villanueva no está escribiendo en la *Vida literaria* la historia de cómo se han gestado sus ideas ni cuáles han sido en cada momento, sino ante todo nos cuenta cuáles son ahora: el eje del presente es más importante que el retrospectivo» (2008: 430). Y más adelante añade: «Aunque habla de su larga vida, en ningún momento deja de hacerlo desde la perspectiva del exiliado liberal de 1825, y el lector no tiene en absoluto, al leer este recorrido por setenta años, sensación de temporalidad, de evolución de la conciencia que se nos presenta ante los ojos» (2008: 496).

autobiográfico, pero parece más razonable pensar que nos hallamos ante una práctica literaria en vías de experimentación en cuanto al plano íntimo se refiere. Jovellanos escribe sobre sí mismo lo que razonablemente se podía ratificar en su tiempo sin salirse de los márgenes que aconsejaba el pudor —o el temor—, y dentro de lo que exigía el decoro social de uno de sus más íntegros dirigentes. Es evidente que el ámbito de la vida privada, el más puramente reservado, está muy calibrado en la escritura del asturiano, lo que no impide que la cercanía (y en ocasiones la intersección) con los *territorios íntimos* permita explorar en las zonas de penumbra. Si bien uno de los motivos recurrentes es explicar la actuación pública para salir al paso de posibles malentendidos, calumnias y entredichos, también están presentes las lágrimas, la percepción de la naturaleza, el relato en primera persona, la reivindicación de los sentimientos, el sentido de la amistad, la inclinación confidencial, la dimensión imaginativa y la expresión de los estados de ánimo (Rodrigo y Pérez, 2011a, 2011b).

Si comparamos la *Vida literaria* de Villanueva con el *Diario* de Jovellanos, pronto se evidencian en el primero dos rasgos diferenciales, como son el esquema organizativo con que trata de ordenar toda su trayectoria vital de forma retrospectiva y la memoria selectiva con que el eclesiástico valenciano procura ceñirse a un guión bien estructurado en el momento previo a la escritura: desde un principio sabe lo que quiere decir, lo que quiere callar o lo que le interesa dejar medio apuntado. Es innegable que la intención de una memoria (en este caso titulada *vida literaria*), escrita ya en plena fase de senectud, es un ejercicio más general, poco improvisado y en este caso carente de diálogo íntimo y sentido autocrítico.

Así, a pesar de su adscripción a las literaturas del yo, la *Vida literaria* no tiene una estructura genérica equiparable a la de los diarios; del mismo modo que no puede ser considerada una autobiografía moderna *stricto sensu*, aunque comparte ciertos rasgos del género. Como texto memorialístico, se puede enmarcar en las llamadas memorias justificativas, escritas con posterioridad a los hechos «con la pretensión de explicar la propia conducta política, con frecuencia puesta en entredicho por acontecimientos posteriores» (Caballé, 1991: 147); memorias que son concebidas en ocasiones como escritos de descargo que responden al mecanismo utilizado para la elaboración de una versión convincente y verosímil de la realidad, de ahí la denominación de «crónicas autoapologéticas» del profesor Fernando Durán (1996: 29), para la realización de las cuales se utilizará una técnica habitual, aunque no codificada, lo que denomina «retórica de la autobiografía política» (1996: 28) en la que «importa más el poder de convicción que la posibilidad de verificar o desmentir los hechos» (1996: 27). Pues bien, la *Vida literaria* se ajusta a este planteamiento: presentación del autor como víctima, tono combativo del narrador, descrédito de los enemigos, contenido basado en las posibles opiniones previas del público, reflexión determinada por un suceso concreto en un tiempo dado, total exclusión de lo íntimo y pretensión de veracidad. Cada elemento de la narración, cada recurso formal, cada palabra, se utiliza con la finalidad de convencer y crear ilusión de verosimilitud, la cual se verá reforzada con la inclusión de documentos, cartas y escritos. Asimismo, podemos decir que «este libro pertenece a medias a la categoría de memorias políticas justificativas y a medias a la de memorias eruditas de intelectuales» (Durán, 2000: 42).

El autor presenta su obra como un ejercicio excepcional de veracidad y objetividad que no le ha llevado a romper con los principios dogmáticos o teológicos de la Iglesia católica, aunque sí a discrepar de determinadas cuestiones políticas y religiosas. A pesar de las acusaciones de Menéndez Pelayo, de ubicarse *a dos dedos del protestantismo* en la tarea difusora de textos bíblicos, el catolicismo de Villanueva es indudable (incluso puede



aducirse que los últimos seis años de su vida fue acogido por el sacerdote católico William Yore, párroco de Saint Paul Parish de Dublín).<sup>6</sup>

Porque a pesar de los defectos de la condición humana, de que me ha cabido buena dosis, *debo a Dios el no haber degenerado jamás de los principios de mi honrada educación, y mucho menos de la gloria de obediente hijo de la Iglesia y de fiel súbdito de las potestades constituidas*. Pero, en medio de mi sumisión al mando ilegal despótico de nuestros príncipes y a las usurpaciones anticanónicas de la curia romana, en cuya época me ha tocado vivir, *conservé en mi corazón, como español y como católico, un sincero deseo del restablecimiento de los cánones, cuya inobservancia arranca lágrimas a la Iglesia, y de las leyes fundamentales cuyo desprecio ha reducido a España al deplorable estado que tanto complace a sus extraños y domésticos enemigos* (1996: 102, la cursiva de la cita es nuestra).

En resumen, el escritor ordena los hechos históricos y su experiencia no tanto para comprenderse a sí mismo, como para mostrar una reconstrucción pública y coherente de su escuarridiza trayectoria, que se inicia en el territorio de la Inquisición y que culmina en el exilio y la enemistad con el Papa. Todo el aparato documental (citas, nombres, encuentros, libros y sucesos) busca subrayar su interés de ser recordado como un ejemplo de exactitud, sinceridad y coherencia. Un detalle singular corrobora esta idea en la «Conclusión» del libro. Él sabe que el relato de su vida va a ser mirado escrupulosamente por sus enemigos y la curia, y por ello les recuerda a los obcecados censores que el libro podría convertirse en el último aviso del cielo para que rectifiquen y dejen de guiarse por intereses temporales pasajeros, en un consejo no exento de arrogancia:

Por último no pierdan de vista la cercanía del tribunal de Dios, ante el cual han comparecido ya muchos de los que por pasiones mezquinas o por ignorancia, acaso inexcusable, insertaron en el expurgatorio romano libros piadosísimos de cuya doctrina debieron haberse aprovechado para su remedio (1996: 734).

Tanto confía en que su escritura responde a la verdad que, en las últimas líneas del texto previene sutilmente que cuando comparezca al juicio ante Dios, tiembla al pensar que su testimonio acerca de la jerarquía de la Iglesia tendrá que ser el mismo que ha recogido en el libro:

Probable es que llegue yo antes a la presencia del juez, porque rayo a los 70 años: o que comparezcamos juntos. *Tiemblo al considerar que puedo ser allí fiscal de quienes respeto como superiores según el orden jerárquico de la Iglesia* (1996: 734, la cursiva de la cita es nuestra).

Puesto que los dos pilares en que asienta su biografía han sido «mi patriotismo y mi vida religiosa» (1996: 105), los valores que trata de registrar continuamente —e incluso de

<sup>6</sup> El juicio de Menéndez Pelayo remarca el distanciamiento de la Santa Sede y la aproximación al protestantismo: «El canónigo Villanueva, que por algún tiempo pareció estar a dos dedos del protestantismo, si es que no penetró en él aquejado por la miseria, tradujo la *Teología moral*, de Palay, y los *Ensayos*, de Gurney y se puso a sueldo de la Sociedad Bíblica para trasladar al catalán, o, como él decía, al valenciano, el Nuevo Testamento. Después imprimió su *Vida literaria*, libro de infantil vanidad y a la par verdadero libelo contra el papa y la curia romana. Pero hízole tropezar su mala suerte...» (2000: 772-773). Sin embargo, el autor de la *Historia de los heterodoxos* desmiente, más adelante, la segunda de las insinuaciones al señalar que «Villanueva murió, reconciliado con la Iglesia católica, en Dublín, el 25 de marzo de 1837, a la edad de ochenta años» (2000: 775, nota 36).

justificar una y mil veces— serán la fidelidad a la Iglesia católica y el respeto a los poderes constituidos, aunque desde una marcada posición crítica. La noción de *fidelidad* no implica sumisión al ejercicio despótico de la curia o del príncipe, sino acatamiento a las directrices de los cánones conciliares y adhesión a las leyes fundamentales en el seno de un marco jurídico de derechos y garantías. Esta nueva concepción, basada en las leyes y en el derecho, choca frontalmente contra la sacralización de los poderes y los actos autoritarios, contra la alianza del trono y del altar. Por ello, Villanueva es uno de los primeros escritores en denunciar que el despotismo político y el religioso son los dos «monstruos» (1996: 102) inseparables en la reciente historia de España.

En lugar de gratitud por los servicios prestados, la alianza de los enemigos de la libertad y el progreso ha redoblado el odio, la ojeriza y el furor. Y no confía en que el libro pueda ganar adeptos donde hubo tanta impostura ni aporte claridad a quienes se obstinan en rechazarla:

Muchos de estos han muerto a mis ojos en su pecado, esto es, sin restituir la honra robada a la verdad y a la virtud, [...] Por lo mismo, a los colaboradores de estos que aún viven, desconfío que los convierta la sinceridad con que vindico en este libro mis opiniones eclesiásticas y políticas. *No soy tan insensato que espere justicia y créditos de los que están mil leguas de abrir los ojos a la luz*, porque la detestan (1996: 103, la cursiva de la cita es nuestra).

En un tono, podríamos decir que cernudiano *avant la lettre*, afirma que su testimonio no va dirigido a los que han colaborado con los déspotas de uno y otro poder («Mas no son ellos para quien escribo», 1996: 103, puntualiza en el prólogo de su obra), sino que escribe para contrarrestar las voces de la maledicencia y para que juzguen con imparcialidad «los que ni me son amigos ni enemigos» (1996: 103), especialmente en la *futura edad*. No era tarea fácil tratar de corregir los abusos y desórdenes de la corte romana; porque a pesar de conocer las palabras del sabio obispo Melchor Cano en el siglo XVI, «mal conoce a Roma quien pretende sanarla», todavía guarda un gramo de confianza en aquellos que de buena fe lean el libro.

A pesar de este tono escéptico y voluntarioso, muchos debieron ser los enemigos que se sintieran agraviados en las páginas de la memoria:

*Me he visto precisado a poner de manifiesto ciertos defectos de algunos individuos*, unas veces por las reglas de la historia, y otras para vindicar las leyes fundamentales de España y los cánones de la Iglesia, y también la virtud perseguida (1996: 104, la cursiva de la cita es nuestra).

Y continúa, expresando un principio fundamental que «La verdad no conoce contemplaciones individuales, prescinde de quejas parciales, indica las fuentes del mal cuando puede esto contribuir a la salud de todos» (1996: 104).

En algunos pasajes —como el de la prolija reflexión sobre la derogación del texto constitucional de 1812— la memoria del eclesiástico valenciano denuncia la incoherencia y contradicción de sus enemigos *persas*, que siguieron las sesiones con indolencia, apatía e inacción, sin levantar la voz ni para manifestar su posición crítica; y unos meses más tarde, acogiéndose a la inercia absolutista dirigida por el rey, calificaron servilmente el trabajo de Cádiz tildándolo de desprecio y deshonor de la nación. Villanueva escribe sus nombres, apunta sus incongruencias y levanta un memorial de ignominias (sin importarle razones de proximidad geográfica, como en el caso de Francisco Xavier Borrull). Otro

de los compromisos del libro es el de revelar la hipocresía y las carencias intelectuales de un nutrido grupo de fanáticos representantes del pensamiento reaccionario, entre los que cita al sacerdote y diputado *persa* Blas Ostolaza, al presbítero navarro Miguel Elizalde, encubierto con el nombre de Miguel Díaz Luceredi; y también a fray Diego José de Cádiz, fray Francisco Alvarado, el *filósofo rancio*, y fray Rafael Vélez («uno de los miserables impostores de aquel memorable reinado», 1996: 584).

Las acusaciones contra Roma son más radicales si cabe, tanto en lo concerniente a su ideario episcopalista como en la obligación de sustentar al Pontífice:

Sírvase explicar la curia qué entiende por *decoro* del Papa. Piérdese la imaginación al considerar que del sudor de los pobres jornaleros de España había de mantener el Papa lo que no tuvo san Pedro, las carrozas, los trenes, y el aparato secular del palacio pontificio, y lo que llamamos allá barro a mano para otras empresas puramente mundanas (1996: 631).

La resistencia de Roma a admitirlo como ministro plenipotenciario y la salida del nuncio monseñor Giustiniani se analiza mediante una extensa copia de comunicados entre la Santa Sede y el gobierno del Trienio. Y prueba documentalmente que en la Iglesia católica ha habido desde antiguo una corriente partidaria de la independencia de los estados y de los derechos del episcopado, pero también una constante presión de intereses económicos y de ambición política por parte de la curia romana y de sus acólitos («el hambre canina de dinero y de empleos, cubierta con el manto de la religión», 1996: 478).

Al finalizar la *Vida*, el escritor es consciente de que ha sembrado un campo de minas. La justificación de su indómita conducta con respecto a Roma y las heridas que el libro abrirá en el sector más ultramontano se tienen que armonizar con el deseo de permanencia fiel en la religión y en la Iglesia católica. Bajo la inflexible máscara de tenacidad liberal del hombre público se intuye el sufrimiento y la soledad del intelectual rechazado por los poderes de la Iglesia. Por ello, la parte final de la *Vida literaria* se cierra con un extenso Apéndice documental<sup>7</sup> en que declara seguir la huella de «varones santos y sabios» (san Pedro Damiano, san Bernardo, Alvaro Pelagio, Andrés Escobar, Juan de Segovia y otros innumerables católicos) que denunciaron los extravíos y abusos de Roma «a la luz de la pura y sana doctrina de la Iglesia» (1996: 736).

Difícil tarea, diríamos siguiendo a Gusdorf (1956 y 2012), es la de reconstruir objetiva y dinámicamente el pasado partiendo de experiencias individuales y de una conciencia parcial. El yo que ha vivido es diferente del yo de la escritura, y la memoria no es un mecanismo neutral que registra objetiva y fielmente los sucesos y los recuerdos; más bien, omite algunos hechos y reelabora otros, les da nueva forma y sentido para traducir el pasado en presente, en un juego que la mayor parte de las veces persigue redimir a su protagonista. Lejeune lo resume con precisión: «Evidentemente la autobiografía no es un texto en el que alguien *dice* la verdad sobre su vida. Es un texto en el que alguien *dice que él dice* la verdad sobre su vida. O que va a hacer el esfuerzo de decirla» (Sáiz, 2012: 53). Escribir los hechos es otra manera de ficcionalizarlos y de paso reinventar a sus protagonistas. Según Paul John Eakin (1985) el escritor crea un yo que no existiría sin ese texto y que, por tanto, al estar próximo a las zonas de la ficción, no está sometido a las pruebas de validación. El acto de la escritura autobiográfica, afirman Brigitte E. Jirju y Begoña Pozo (2011), es un ejercicio de organización y de aclaración de la vida humana mediante

<sup>7</sup> «Apéndice de documentos españoles inéditos pertenecientes a la historia secreta del concilio de Trento (Villanueva, 1996, 735-798).

estrategias narrativas, lo que lo convierte en un acto literario. Tanto es así, que Paul de Man (1979) considera que es imposible diferenciar entre ficción y autobiografía.

Y quizá desde esta perspectiva de reelaboración literaria interesada, se deban leer los testimonios coetáneos que ponen en duda la credibilidad general del escritor setabense, al que le achacan una personalidad hipócrita y con dobleces; un carácter interesado y astuto, jesuítico y taimado, ofensivo o adulador según la circunstancia. Ya en 1812, el anónimo autor de la *Conciliación político-cristiana del sí y del no* denuncia la ambigüedad y las oscilaciones ideológicas de su oponente, así como la propensión a vivir cómodamente apegado a la púrpura:

... alto de estatura, grave en su modo de andar, de semblante penitente, austerísimo en su conducta, estatua de edificación en el templo, ambidiestro en sus opiniones, ambiguo en sus doctrinas, tan aficionado al canto eclesiástico que en oyendo cantar cantaba sin poderse contener, aunque los cantores estuviesen en el coro y él en la iglesia o viceversa, y un poco palaciego: no porque fuera hombre de pretensiones ni de intrigas, sino que la caridad y el deseo de salvación de las almas lo conducían al palacio real, como a otros los llevan a las cárceles y hospitales (1812: 4).

Sobre esta misma versatilidad de ideas insiste Félix Mejía al retratarlo como escritor «cambia-colores» que «escribe siempre según las circunstancias y los gobiernos, y algunas veces de tan diverso modo, que parecen dos Villanuevas y dos escritores distintos» (1826: 24).

La apariencia de austeridad y gravedad le otorgaban un aspecto inocente y blando, pero tras esa primera capa se escondía, según otros, fingimiento y ambición más allá de convicciones y principios. Por ejemplo, las *Condiciones y semblanzas de los diputados a Cortes para la legislatura de 1820 a 1821* (que, en principio se atribuía a Sebastián Miñano y posteriormente al diputado González Azaola) guardan memoria de que obtuvo empleos y provecho de los anteriores gobiernos absolutos:

Por lo que hace a su humildad y mansedumbre intrínseca y extrínseca, dígame lo que se quiera, a mí me ha parecido siempre muy bien. Menester es hacerse cargo de que cuando durante muchos años ha tenido uno la desgracia de vivir bajo un gobierno absoluto, y obtenido de él empleos de honra y provecho, suele adquirir mal de su grado ciertos hábitos contemplativos y circungiratorios que no se pueden perder con facilidad, que eso tiene conocer el mundo y los hombres con quienes se vive (1821: 100-101).

Y además recuerda con sorna que el valenciano «pudiese tener tanta parencia y tantos caracteres exteriores de un hijo predilecto de Loyola sin soñar en serlo, ni pensarlo, ni oírlo» (1821: 99). Incide en esto mismo Alcalá Galiano —en los *Recuerdos de un anciano*— al calificarlo de «jesuita consumado»<sup>8</sup> (1955, I: 210-211), de modos excesivamente

<sup>8</sup> Aunque González Azaola y Alcalá Galiano tacharan de *jesuita* a Villanueva, los estudios recientes de Ramírez Aledón (1998) y Astorgano Abajo (2008) han demostrado que el ideario jansenista de Villanueva —agustinismo, rigorismo moral, cristianismo primitivo, primacía de los obispos— chocaba frontalmente contra la compañía de Jesús, a la que siempre consideró como aliada de la curia. De ahí las polémicas con Hervás y Panduro, Elizalde y Arrillaga. La clave para interpretar el sintagma «jesuita consumado» la proporciona el diccionario de la RAE de 1852, al constatar que la voz *jesuita* significa familiarmente «El que tiene maña y sagacidad para prosperar en sus negocios sin ruido ni ostentación. Hipócrita». Vicente Llorens precisó certeramente el alcance del mencionado atributo: «Toreno, Alcalá Galiano, Azaola y cuantos trazaron la semblanza de Villanueva lo pintan como un sacerdote melifluido y solapado, adulador y agresivo, que sabía herir en sus discursos con frase acerada mientras ponía en blanco los ojos en una especie

suaves pero engañosos, que defendía con tesón y aun con ardor sus principios cuando la ocasión lo requería. Con estudiada teatralidad —añade el gaditano— solía clavar los ojos en el cielo e inclinar un tanto la cabeza, ensartando altas alabanzas, aliñadas frases y rotundos periodos dentro de una estudiada afectación ciceroniana.

El conde de Toreno se refiere al debate entre Villanueva y el diputado Inguanzo, uno de los defensores de la Inquisición en las Cortes de Cádiz, subrayando el cinismo y la soberbia oculta del valenciano:

Usó el señor Villanueva en su discurso de ironía amarga, lanzando tiros envenenados contra el señor Inguanzo en tono humilde y suave, la mano puesta en el pecho y los ojos fijos en tierra, si bien a veces alzando aquélla y éstos, y despidiendo de ellos centelleantes miradas, ademanes propios de aquel diputado, cuya palidez de rostro, cabello cano, estatura elevada y enjuta y modo manso de hablar recordaban al vivo la imagen de alguno de los padres del yermo, aunque escarbando más allá en su interior descubriéndose que, como todos, pagaba tributo de flaquezas a la humanidad, las que asomaban en la voz y el gesto al enardecerse o al estar el orador seguro de su triunfo (1838, III: 183).

Es sobradamente conocida la feroz invectiva de Puigblanch,<sup>9</sup> al denunciar el interés oculto de una mitra.<sup>10</sup>

Es el Dómine Gafas por naturaleza entreverado de valenciano y de italiano, y por estado, sacerdote de hábito de San Pedro, y sacerdote calificado. Es alto, bien proporcionado de miembros y no mal carado...; da autoridad a su persona no una completa calva, pero sí una bien nevada canicie, de modo que no le hubiera sentado mal la mitra que le tenía preparada el cielo; pero quiso el infierno que, hallándose con los que regían la nave del Estado, se moviese una marejada que él no previó, y que, al desprenderse de las nubes la mitra, en vez de sentar en su cabeza, diese en el agua (1828: 207).

Y añade una surtida retahíla de calificativos:

... acá en Londres, por sus pecados, ni pocos ni veniales, primer galán de la presente cómico-tragedia. En ella representa (y lo luce) el papel de clérigo ambicioso y adulador nato de todo el que está en candelero [...] hombre de corrompido e inicuo fondo [...] hipócrita hasta dejarlo de sobra y de lo más réprobo que jamás se haya visto (1828, I: 207).

---

de arrobamiento celestial, cuando no los posaba humildemente en el suelo; la imagen popular en suma del redomado jesuita, aunque él fuese uno de los más tenaces enemigos de la orden» (1979: 201).

<sup>9</sup> Vicente Llorens (1979) estudia la polémica encarnizada entre Joaquín Lorenzo Villanueva y Antonio Puigblanch. Los dos exiliados en Londres demostraron su terquedad y ojeriza con el pretexto de discrepancias filológicas. Villanueva había publicado unas «Etimologías orientales de la lengua española» (*Ocios de españoles emigrados*) que provocaron la respuesta de su oponente en el folleto *Prospecto de la obra filológico-filosófica intitulada «Observaciones sobre el origen y genio de la lengua castellana»* (1828). Villanueva aprovechó la ocasión para responder con el folleto titulado *Don Termópilo o defensa del prospecto del Dr. Puigblanch, por Perico de los Palotes*. De este modo se desata una abrumadora guerra de folletos que quedaría reflejada en los *Opúsculos gramático-satíricos* (1828), de Puigblanch, y en el *Juicio de los «Opúsculos gramático-satíricos»* (1836), de Villanueva. Esta polémica puede completarse con los trabajos de Enric Jardí (1960) y Ramírez Aledón (2002, 2003 y 2011). El volumen de Muñoz Sempere y Alonso García (2011) recoge la visión plural y actualizada de los liberales españoles en el exilio londinense.

<sup>10</sup> A la vista de este documento, Menéndez Pelayo apunta que «es indudable que Villanueva brujuleaba una mitra, prevalido de su aspecto venerable» (2000: 477).

Tiene unas manos largas y unos dedos como de nigromántico, con las que y con los que todo lo añasca, extracta y compila, de modo que puede muy bien llamársele gerifalte letrado, y aun a veces lo hace de noche, como a los metales la urraca... Pondrá un argumento demostrativo en favor o en contra de una misma e idéntica proposición según que el viento esté al norte o esté al sur... (1828, I: 207-208).

Para rematar con una alusión a la *Vida literaria*, que insiste en el perfil hipócrita, vanidoso, egocéntrico y fatuo de su autor:

Debe el lector partir del supuesto de que para este canónigo afirmar o negar es todo uno, como ya se lo han dicho sus enemigos, sin otra diferencia de si le conviene lo uno o lo otro, que es lo que hace cualquier villano [...] En vista de esto no debe causar admiración que yo le presente como que toda su vida ha sido un arte de trampantojo, dirigida a deslumbrar y a ganar aura popular, no importándoles nada el testimonio de su conciencia, hasta publicar con el mismo objeto una Historia de ella con mucha ficción y no poca maldad. Decía un caballero andaluz: «Guárdense ustedes de hombre que cuando ríe no se le menea el ombligo». Y de estos es el doctor Villanueva. (1828, I: 15-16).

A través de estas observaciones, se aprecia cómo algunos de sus ilustres contemporáneos lo consideraban un clérigo experto en el *arte del trampantojo*, incoherente desde el punto de vista ideológico y repleto de mala fe. Coinciden en subrayar que parece un hombre dispuesto a conseguir la meta de sus ambiciones a cualquier precio, propenso a la vanagloria y solemnemente orgulloso cuando la polémica subía de tono. El juego oculto de intenciones, al que se refieren sus detractores, crea recelos (o al menos distorsiones) acerca de la veracidad del testimonio que con tanto ahínco y erudición ha querido plasmar en la *Vida literaria*. El constante tono apologético y la ausencia de cualquier tipo de autocritica colocan tanto al texto como a su autor en una posición delicada. Sin embargo, no se le puede negar el mérito de haber polemizado públicamente y sin desaliento con los grandes poderes de su tiempo, aguantando desprecios y afrentas de monjes, sacerdotes, obispos, diputados y compañeros del exilio; evidenciando el ejercicio despótico y combinado del poder eclesial y de la monarquía absoluta; denunciando incoherencias del pensamiento reaccionario español.

Pero sobre todo, el gran servicio que prestó a la cultura española es haber puesto en marcha el mecanismo de la memoria para divulgar sus trabajos y ofrecer, de primera mano, el análisis pormenorizado de escenas históricas en las que indudablemente estuvo presente. Fernando Durán ha estudiado cómo el curso narrativo y autobiográfico de la *Vida* se entorpece con la abigarrada estructura de *summa* enciclopédica repleta de descripciones panorámicas, exposiciones doctrinales, inclusión de diálogos humanistas *con ciertos personajes*, copia de fuentes documentales con ánimo autojustificativo, enunciados de pliegos de descargo y toda una farragosa maraña de documentos jurídicos y canónicos:

En suma, los formatos de discusión de ideas más avanzados y dinámicos de su contexto –ensayo, literatura polémico-satírica, periodismo– son ajenos a la práctica de Villanueva, como lo es también en realidad el género autobiográfico, así que el setabense recurre a fórmulas propias del discurso erudito, ancladas en un universo estilístico que responde mejor al humanismo de los sabios dieciochescos como Mayans, que al espíritu moderno y subjetivista que inspira la obra de Quintana, Blanco White, Gallardo, etc.» (2008: 455).

Puede que el resultado documental esté teñido de silencios,<sup>11</sup> arbitrariedades o parcialidades, e incluso de expectativas de modernidad que no levantan el vuelo (quizá la herencia ilustrada de Villanueva retardó la posibilidad de una rápida asimilación del romanticismo y del derecho a la expresión fragmentaria y personal de sus sentimientos y anhelos). Tantas lecciones de un extenso temario político y religioso, tantos discursos de empeño doctrinal y tantas reflexiones eruditas, bajo la forma de enunciado memorialístico, comportan necesariamente digresiones, contradicciones y desaciertos a la hora de explicar el pasado, pero en cualquier caso siempre será más productiva la escritura que el silencio o el olvido. Siempre queda el empeño de buscar explicaciones disidentes, de romper con la modalidad totalitaria de un único punto de vista en la interpretación de la historia.

Escribir sobre un pasado doloroso no es tarea fácil para el escritor. Transformar en discurso colectivo las experiencias individuales comporta riesgos interpretativos y evidentes paradojas. No obstante, el poder de la escritura emerge necesariamente: el ideario religioso de los llamados jansenistas españoles, la persecución fernandina, la cárcel en los años ominosos, la condena de Roma y el exilio londinense crean en nuestro escritor el sentimiento de injusticia y la necesidad de revisar el pasado para ofrecer una versión distinta de los hechos, para dar testimonio del sufrimiento y para superar el ultraje. Puede ser que las propias experiencias y el dolor experimentado no coincidan exactamente con las de los compañeros de viaje; puede ser que la interpretación sea sesgada, subjetiva, estereotipada, exculpatoria o autorreivindicativa; puede ser que el tono formal sea inoportuno, hacinado, descompensado y acumulativo. Pero escribir es, en principio, una manera íntima de comprender lo vivido, una manera de aportar materiales para que el gran mural de la memoria colectiva se convierta en un interrogante sobre la historia escrita por los poderes oficiales de la Iglesia y el Estado. Los últimos estudios sobre la escritura autobiográfica española del siglo XIX calibran la importancia de esta abundancia y multiplicidad fragmentaria: cuantos más relatos individuales contribuyan a contar el pasado más difícil será el olvido o la interpretación unívoca.

Si se quiere, Villanueva es ejemplo del primer liberalismo español, de aquellos que se acercan a las ideas modernas sin romper con la antigua tradición española, de quienes buscan en las fuentes medievales (como Martínez Marina) algunos fundamentos del estado liberal moderno, de quienes arrastran un pasado del que difícilmente pueden

<sup>11</sup> A pesar de la extensión de esta memoria autobiográfica, el lector de nuestros días queda perplejo y preguntón, ya que el autor ha silenciado algunos detalles fundamentales de las esferas del poder, tales como su trato con los inquisidores, los secretos del Santo Oficio y el conocimiento más cercano de los monarcas españoles; tampoco se extiende en sus afectos más íntimos (hacia sus hermanos, sus amigos y sus compañeros de exilio) ni ofrece retratos de la galería de personajes que debió conocer. Valga como ejemplo de este silencio, un fragmento, del que se deduce que su conocimiento de la actividad inquisitorial había sido de primera mano: «Mi gran ventura, que miré siempre como claro indicio de la divina protección, fue que en medio de estas dentelladas de mis émulos, merecí amistad y confianza íntima a los inquisidores generales. Del R. Beltrán ya he dicho a qué punto llevó su estimación y aprecio. Su sucesor el obispo de Jaén Rubín de Ceballos, aunque poco desengañado en materia de estudios canónicos, me trató siempre con gran consideración, abrióme las puertas de su casa, y me oía con deferencia. El arzobispo de Selimbria Abad y La Sierra, prelado doctísimo, era antiguo amigo mío, y mientras fue Inquisidor, confidente íntimo. Este es de quien aseguré a las cortes de Cádiz en mi dictamen sobre el santo oficio, haberme dicho que no tuvo miedo a la Inquisición hasta que fue inquisidor general. Al arzobispo de Zaragoza don Ramón José de Arce que era Inquisidor cuando invadió Napoleón a España, debo vivir perpetuamente reconocido: no tuve en mi vida amigo más leal: constábase además su ilustración, su deseo de acertar y su corazón benéfico [...] El único Inquisidor general con quien no había tenido ocasión honesta de trabar amistad fue el cardenal don Francisco Lorenzana, arzobispo de Toledo. Mas habiendo entendido que estaba preocupado contra mí por sugestión de ciertos devotos, me determiné a presentarme a él sin introducción ni recomendación de nadie. Llévele para esto la colección de mis escritos, pidiéndole se sirviese darles lugar en su biblioteca. Roguéle al mismo tiempo que si acaso hubiese sido informado siniestramente sobre alguno de ellos, se tomase la molestia de examinarle por sí y advertirme cualquier defecto que echase de ver, pues estaba pronto a enmendarle. Fue para el cardenal tan grata esta sorpresa, que desde aquel momento me tomó por su consultor: apenas hacía cosa sin mi consejo» (1996: 163-164).

desprenderse, de quienes están anclados en una modalidad de escritura testimonial que pronto será superada por una nueva vía de autoconciencia crítica. Pero esto no excluye ni el conocimiento de los hechos ni la agudeza de pensamiento. La *Vida literaria* es clarividente en otro detalle fundamental: en la apreciación de que en la cultura española la intoxicación política se combina frecuentemente con la extorsión religiosa en un viaje cuyas consecuencias son de sobra conocidas. La autobiografía de Villanueva patentiza la idea de que las usurpaciones anticánónicas de la curia cuentan con la connivencia de monarcas déspotas y serviles, lo que se ha saldado con difíciles relaciones entre el poder civil y la autoridad de la Iglesia de Roma en momentos señalados de la historia española.

#### FINAL

La *Vida literaria* de Joaquín Lorenzo Villanueva no es un texto fácil; y no lo es por la extensión, por la profusión de información y por la dificultad para desentrañar la autenticidad de unos hechos y unas actuaciones contados desde la perspectiva y subjetividad de un autor de personalidad muy marcada. Son acontecimientos de los que nos separan más de dos siglos, que ya han sido ampliamente estudiados desde múltiples aspectos, y de los que se cuenta, desde hace tiempo, con una versión —digamos— oficial, históricamente hablando.

A la hora de abordar su estudio, quizá un primer inconveniente sea el de la adscripción genérica de un texto que, denominado con cierta ambigüedad «vida literaria», cuenta con elementos suficientes para ser catalogado dentro de las literaturas del «yo»; y aun comparte los presupuestos de las autobiografías que empiezan a surgir, a finales del XVIII y principios del XIX, de la pluma de personajes públicos que —atendiendo a una nueva forma de sociabilidad— sienten la necesidad de dejar constancia de su paso por la historia. Pero, además, en ocasiones como el caso de la obra (y autor) que nos ocupa, este tipo de escritos es aprovechado para justificar retrospectivamente las actuaciones de una vida, acercándose así a las memorias personales justificativas. Sin duda, existe el deseo de significarse en la historia de la época vivida, pero también —y no menos importante— el empeño de que la imagen personal que perviva en el futuro sea lo más positiva y favorable posible. Una imagen reconstruida, las más de las veces, desde los entresijos de la memoria, con las dificultades, equívocos, elaboraciones y reinterpretaciones que esto pueda suponer.

Villanueva es un personaje complejo con una dilatada trayectoria vital siempre relacionada con cargos, nombramientos y representaciones públicas. Transita caminos diversos —y en ocasiones contradictorios—, desde su puesto como calificador de la Inquisición durante veinticinco años y posiciones fuertemente conservadoras, hasta su participación en las Cortes de Cádiz, la defensa de un gobierno representativo y una constitución liberal; para terminar en el exilio perseguido por el absolutismo. No obstante, la base de su ideología, con respecto al poder de la Iglesia y al del Estado, sufre menos variaciones de las que en principio pudiera parecer, ya que, en determinadas cuestiones importantes, mantiene una actitud crítica y combativa.

Además de escribir con el objetivo de reconstruir una época decisiva en el devenir de la revolución liberal española, no hay duda de que los motivos que también mueven la escritura del autor, y que juegan en su propio interés, son los de reivindicar de manera global sus actuaciones a lo largo de su vida.

Más que resaltar aspectos que están siendo ampliamente estudiados desde hace años por los especialistas —como apuntamos más arriba—, nos interesa acentuar, al hilo de nuestra conclusión, la importancia que encierran testimonios como el de Villanueva que



puedan ser contrastados con las versiones «oficiales» de la historia; testimonios, por otro lado, nacidos de la vivencia en primera persona de los hechos que refiere.

Puede haber quien, siguiendo el curso de nuestra propia argumentación, ponga en entredicho la fiabilidad testimonial de un personaje tan controvertido, que tantos enemigos se granjeó y que fue acusado de las peores maneras por sus propios coetáneos, y no tan sólo por su cambio de posiciones a partir de 1808, sino también por sus mañas y estrategias para intentar conseguir aquello de lo que se creía merecedor. Pero cabe preguntarse si el empeño de presentarse a sí mismo como una persona íntegra, ética y moralmente incuestionable, invalida el relato que hace de los acontecimientos que vivió. Si los sucesos históricos reproducidos, si los actos que menciona han de estar necesariamente falseados por ello. Y, en cualquier caso, por qué habrían de apartarse de la realidad más que los recogidos por la historia.

De acuerdo que Villanueva hace un ejercicio de memoria para situarse históricamente donde más le interesa, pero al mismo tiempo está aportando información esencial sobre posturas fundamentales y relaciones entre los dos poderes que rigen el rumbo de la historia en España: la Iglesia y el Estado.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ GALIANO, Antonio (1955), *Obras escogidas*, prólogo y edición de D. Jorge Campos, Madrid, Atlas, 2 vols.
- ARDIT, Manuel (2008), «El grupo valenciano en Cádiz», en Germán Ramírez Aledón (coord.), *Valencianos en Cádiz: Joaquín Lorenzo Villanueva y el grupo valenciano en las Cortes de Cádiz*, Cádiz, Fundación Municipal de Cultura, 2008 pp. 39-71.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio (2008), «Joaquín Lorenzo Villanueva y los jesuitas», en Germán Ramírez Aledón (coord.), *Valencianos en Cádiz: Joaquín Lorenzo Villanueva y el grupo valenciano en las Cortes de Cádiz*, Cádiz, Fundación Municipal de Cultura, 2008, pp. 157-216.
- BARBASTRO GIL, Luis (2008), «La reacción y represión de Fernando VII (1814-1816)», en Germán Ramírez Aledón (coord.), *Valencianos en Cádiz: Joaquín Lorenzo Villanueva y el grupo valenciano en las Cortes de Cádiz*, Cádiz, Fundación Municipal de Cultura, 2008, pp. 303-347.
- CABALLÉ, Anna, (1991), «Memorias y autobiografías en España (siglos XIX y XX)», *Suplementos Anthropos*, nº 29 (1991), pp. 143-169.
- DE MAN, Paul (1979), «Autobiography as De-facement», *Modern Language Notes*, 94.5, pp. 919-930.
- DEMERSON, Paula (1975), *María Francisca de Sales Portocarrero (Condesa del Montijo): una figura de la Ilustración*, Madrid, Editora Nacional.
- DURÁN LÓPEZ, Fernando (1996), *Quintana, memoria del Cádiz de las Cortes*, Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 21-45.
- (2000), «Autobiografía, Cortes de Cádiz y diálogo humanista: las tertulias constitucionales de la *Vida Literaria* de Joaquín Lorenzo Villanueva», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, nº 8, pp. 41-57
- (2005), *Vidas de sabios. El nacimiento de la autobiografía moderna en España (1733-1848)*, Madrid, CSIC, Instituto de la Lengua Española.
- (2008), «La *Vida Literaria* de Joaquín Lorenzo Villanueva: autobiografía, erudición y política», en Germán Ramírez Aledón (coord.), *Valencianos en Cádiz: Joaquín Lorenzo Villanueva y el grupo valenciano en las Cortes de Cádiz*, Cádiz, Fundación Municipal de Cultura, 2008, pp. 401-502.
- (2011), *Experiencia y memoria de la revolución española (1808-1814)*, (ed.) Fernando Durán López, Diego Caro Cancela, Cádiz, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones.

- EAKIN, Paul John (1985), *Fictions in Autobiography. Studies in the Art of Self-Inventions*, Princeton, Princeton University Press.
- CONCILIACIÓN (1812), *Conciliación político-cristiana del sí y del no. Diálogo entre el Sr. D. Joaquín Lorenzo Villanueva, diputado en Cortes, el Dr. Luceredi y D. Joaquín Lorenzo Villanueva, calificador del santo oficio y doctor de S. M. en la real capilla de la Encarnación, que vivía por los años de 1792*, Cádiz, Imprenta de Antonio Murguía.
- ELORZA, Antonio (1990), *La modernización política de España*, Madrid, Endymion.
- GUSDORF, Georges (1948), *La découverte de soi*, Paris, Presses Universitaires de France.
- (1956), «Conditions et limits de l'autobiographie», *Formen der Selbstdarstellung. Analekten zu einer Geschichte des literarischen Selbstportraits*. Festgabe für Fritz Neubert, Berlin, Duncker & Humblot, pp. 105-123; traducido como «Condiciones y límites de la autobiografía», *Suplementos Anthropos*, nº 29 (1991), pp. 9-18.
- (2012), «La autenticidad», *Rilce*, 28.1. *Monográfico. Identidad y representación en el discurso autobiográfico*, pp. 18-48.
- HERRERO, Javier (1971), *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Edicusa.
- JARDÍ, Enric (1960), *Antoni Puigblanch. Els precedents de la Renaixença*, Barcelona, Aedos.
- JIRJU, Brigitte E. y Begoña POZO (2011), «Escrituras del yo: entre la autobiografía y la ficción», *Quaderns de Filologia. Estudis literaris*, xvi, pp. 9-21.
- LABOA, José Sebastián (1957), *Doctrina canónica del Dr. Villanueva. Su actuación en el conflicto entre la Santa Sede y el Gobierno de España (1820-1823)*, Vitoria, Ed. del Seminario.
- LA PARRA LÓPEZ, Emilio (2008), «Joaquín Lorenzo Villanueva en el debate sobre la Inquisición», en Germán Ramírez Aledón (coord.), *Valencianos en Cádiz: Joaquín Lorenzo Villanueva y el grupo valenciano en las Cortes de Cádiz*, Cádiz, Fundación Municipal de Cultura, 2008, pp. 287-302.
- LASA IRAOLA, Ignacio (1973), «El proceso de Joaquín Lorenzo Villanueva, 1814-1815», en Vicente Palacio Attard (dir.), *Estudios sobre la España liberal 1808-1848*, Madrid, CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, 29-81.
- MEJÍA FERNÁNDEZ, Félix (1826), *Retratos políticos de la revolución en España, o de los principales personajes que han jugado en ella, muchos de los cuales están sacados en caricaturas por el ridículo en que ellos mismos se habían puesto, cuando el retratista los iba sacando; con unas observaciones políticas al fin sobre la misma; y la resolución de la cuestión de porqué se malogró ésta, y no la de Estados Unidos*, por Carlos Le Brun, Filadelfia.
- LEJEUNE, Philippe (1975), *El pacto autobiográfico y otros estudios*, Madrid, Megazul-Endymion, 1994.
- LEÓN NAVARRO, Vicente (2008), «Joaquín Lorenzo Villanueva, el Jano bifronte», en Germán Ramírez Aledón (coord.), *Valencianos en Cádiz: Joaquín Lorenzo Villanueva y el grupo valenciano en las Cortes de Cádiz*, Cádiz, Fundación Municipal de Cultura, 2008, pp. 105-155.
- LLORENS, Vicente (1979), *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, Madrid, Castalia.
- LOUREIRO, Ángel G. (1991), «Problemas teóricos de la autobiografía», *Suplementos Anthropos*, nº 29, pp. 2-9.
- MARAVALL, José Antonio (1972), «Sobre orígenes y sentido del catolicismo liberal en España», *Homenaje a Aranguren*, Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente, pp. 229-266.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (2000), *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2 vols.
- MUÑOZ SEMPERE, Daniel, y ALONSO GARCÍA, Gregorio (eds.), (2011), *Londres y el liberalismo hispánico*, Frankfurt-Madrid, Iberoamericana Vervuert Verlag.
- PUIGBLANCH, Antonio (1828), *Opúsculos gramático-satíricos del Dr. D. Antonio Puigblanch contra el Dr. D. Joaquín Lorenzo Villanueva*, Londres, Imprenta de Guillermo Guthrie [en línea, versión de 1832, Imprenta de Vicente Torras, 2 vols].

- RAMÍREZ ALEDÓN, Germán (1996), «Joaquín Lorenzo Villanueva (1757-1837): un paradigma de la crisis de la Ilustración española», estudio preliminar de la edición de la *Vida literaria* de Joaquín Lorenzo Villanueva, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, pp. 9-96.
- (2002), «El exilio liberal valenciano (1823-1830). Algunas notas biográficas», en *Actes del 2on Congrés Recerques. Enfrontaments civils. Postguerres i reconstruccions*, Lleida, 1, 601-614.
- (2003), «Algunas consideraciones sobre los exilios liberales españoles en la España del siglo XIX (1814-1834)», en *Laberintos. Anuario sobre los exilios culturales españoles*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2 (2003), 28-58.
- (2008), «El diputado Villanueva y el grupo valenciano en el Cádiz de las Cortes: razones para una recuperación» y «Villanueva, diputado y polemista en Cádiz», en Germán Ramírez Aledón (coord.), *Valencianos en Cádiz: Joaquín Lorenzo Villanueva y el grupo valenciano en las Cortes de Cádiz*, Cádiz, Fundación Municipal de Cultura, 2008, pp. 13-38 y 217-285.
- (2009), «Joaquín Lorenzo Villanueva, un clérigo en la encrucijada de la revolución liberal», en Emilio Callado (coord.), *Valencianos en la Historia de la iglesia*, III, Valencia, Facultad de Teología San Vicente Ferrer, 315-354.
- (2011), «El clero español en el exilio londinense», en Daniel Muñoz Semper y Alonso Gregorio García (eds.), *Londres y el liberalismo hispánico*, Frankfurt-Madrid, Iberoamericana Vervuert Verlag, 35-58.
- RODRIGO MANCHO, Ricardo y Pilar PÉREZ PACHECO (2011a), «1797-1798. Los gritos del silencio en el cuaderno de Jovellanos», *Jovellanos, el valor de la razón (1811-2011)*, en Ignacio Fernández Sarasola, Elena de Lorenzo Álvarez, Joaquín Ocampo Suárez-Valdés, Álvaro Ruiz de la Peña Solar (eds.), *Jovellanos, el valor de la razón (1811-2011)*, Gijón, Acción Cultural Española, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Cajastur, Ayuntamiento de Gijón, Consejería de Cultura del Gobierno del Principado de Asturias, pp. 265-279.
- (2011b), «El *Diario* de Jovellanos», *Quaderns de Filologia. Estudis literaris*, XVI, pp. 191-209.
- SÁIZ CERREDA, M<sup>a</sup> Pilar (2012), «Tres preguntas a Philippe Lejeune», *Rilce*, 28.1. *Monográfico. Identidad y representación en el discurso autobiográfico*, pp. 49-56.
- SOLER PASCUAL, Emilio (2008), «La trayectoria vital de Joaquín Lorenzo Villanueva y Jaime Villanueva», en Germán Ramírez Aledón (coord.), *Valencianos en Cádiz: Joaquín Lorenzo Villanueva y el grupo valenciano en las Cortes de Cádiz*, Cádiz, Fundación Municipal de Cultura, 2008, pp. 73-103.
- STENDHAL (1985), *Vie de Henry Brulard*. Édition établie sur le manuscrit, présentée et annotée par Béatrice Didier, Paris, Gallimard.
- TORENO, José María Queipo de Llano Ruiz de Saravia Conde de (1838), *Historia del levantamiento, guerra y revolución*, París, Baudry, 3 vols.
- VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo (1820), *Apuntes sobre el arresto de los vocales a Cortes*, ejecutado en mayo de 1814. Escritos en la cárcel de la Corona por el diputado Villanueva, uno de los presos, Madrid, Imprenta de Diego García y Campoy.
- (1996), *Vida literaria*, (ed.) Germán Ramírez Aledón, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert.
- (1998), *Mi viaje a las cortes*, (ed.) Germán Ramírez Aledón, Valencia, Diputación Provincial.
- (2011), *Mi despedida de la Curia romana*, (ed.) Germán Ramírez Aledón, Xàtiva, Ulleye.